INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES

Versión N°: 1

Código:

FORMATO TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Vigencia: 17/02/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	4.	Subdirección	General	Servicio	Nacional	de	Pruebas
------------------------	----	--------------	---------	----------	----------	----	---------

OFICINA PRODUCTORA: 4.2. División de Administración de Exámenes

FECHA:	PERIODO 9	Diciembre 23 de	1993 - I	unio 23 i	1990
LCIIA.	FLINIODO 3.	DICIEITIDIE 23 UE	1333 - 0	นเทบ 23 เ	uc 1998

Hoja No.	 de	

CÓD	IGOS	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL		SPOSICIÓN FINAL		PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	E	s	СТ	M/D	(Se recomienda que la norma y atividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.)
5		DIPLOMAS	10			×		Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original. Estos documentos reflejan los diplomas de los estudiantes con sus correspondientes resoluciones, de vital importancia para la historia institucional de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
7		INSTRUMENTOS DE CONTROL						
	1	Listados de las Citaciones a los Examenes	10	X				Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se procede a su eliminación, teniendo en cuenta que contienen los listados de las citaciones a los exámenes realizados a los convocados a los diferentes tipos de exámenes realizados por la Entidad, ya que no poseen valores secundarios. Normatividad aplicable:
	2	Listados de Datos de Apoyo Numéricos	10			×	Х	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los registros de los datos de apoyo numéricos para la elaboración de los listados de resultados. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:

CÓD	DIGOS DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL RETENCIÓN DISP		DISP	osic	IÓN	FINAL	PROCEDIMIENTO	
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	E	s	СТ	M/D	(Se recomienda que la norma y atividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.)
	3	Listados de Resultados de Examenes Nacionales	10			×	X	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de los exámenes realizados a los estudiantes de bachillerato a nivel nacional. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
	4	Listados de los Resultados de Validantes	10			x	Х	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de los exámenes realizados a los estudiantes de validación del bachillerato a nivel nacional, en todas sus modalidades. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
	5	Listados para Correcciones de Diplomas	10			×	X	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los registros de los datos de nombres y documentos de identidad para realizar correcciones en los diplomas que hayan solicitado. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
	6	Listados para Correcciones de Listados de Salón	10	Х				Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se a su eliminación, teniendo en cuenta que contienen los listados para corregir las listas de los salones el día de las pruebas, por lo que no adquieren valores secundarios. Normatividad aplicable:

CÓE	IGOS	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAI		FINAL	PROCEDIMIENTO		
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	E	s	СТ	M/D	(Se recomienda que la norma y atividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.)
	7	Registros de Diplomas	10			×	×	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los registros de los diplomas entregados a los estudiantes. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
9		PRUEBAS DE ESTADO	10			X	×	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de las pruebas de estado realizadas a nivel nacional. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
11		SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS	10	Х				Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se procede a su eliminación, dado que estos documentos al contener sólo solicitudes de certificaciones, no adquieren valores secundarios. Normatividad aplicable:
12		TARJETAS PRUEBAS DE ESTADO	10			x	×	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de las pruebas de estado realizadas a nivel nacional. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:

S	NVF	NCI	ON	IFS:

7.1	_	٧.,١	nserv	anian	Intal

M / D = Microfilmación y/o Digitalización

E = Eliminación

S=Selección

FIRMA APROBADO:

FIRMA RESPONSABLE:

Secretaría General

the franching

Vo. Bo. Gestión Documental